

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2012-2017 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente y Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y en desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

MISIÓN

Desarrollar investigación básica, clínica y sociomédica en la esfera de las neurociencias, coadyuvar a la formación de recursos humanos de alta especialidad y brindar atención profesional de excelencia a pacientes con padecimientos del sistema nervioso.

VISIÓN

El Centro líder del país en la atención, investigación y enseñanza de padecimientos relacionados con el sistema nervioso; ejemplo de calidad por su compromiso social con la población de más escasos recursos; así como por su carácter multidisciplinario para la atención eficaz e investigación biomédica aplicada a las neurociencias, en el cual se cultive la formación de recursos humanos capaces de coadyuvar a la estandarización nacional del manejo de los pacientes con trastornos neurológicos, neuroquirúrgicos y psiquiátricos.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS) planteó para 2015 los siguientes objetivos estratégicos:

- Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.
- Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.
- Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos.
- Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones, procesos y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - ◆ Alcanzar el 93.2% de egresos hospitalarios por mejoría y curación respecto al total de egresos generados.
 - ◆ Lograr el 82.0% de ocupación hospitalaria.
 - ◆ Lograr que el 57.0% de los ingresos hospitalarios fueran programados (electivos).
 - ◆ Obtener el 82.0% de usuarios satisfechos con la atención recibida de 2,004 usuarios encuestados.
 - ◆ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 10.1 episodios de infecciones nosocomiales (por 1000 días estancia).
 - ◆ Lograr un porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004, del 88.0%.
 - ◆ Alcanzar 98.0% de consultas externas subsecuentes otorgadas respecto a las programadas.
 - ◆ Alcanzar el 98.0% de sesiones de terapia realizadas respecto a las programadas.
 - ◆ Surtir el 98.0% de medicamentos a pacientes hospitalizados.
 - ◆ Lograr el 84.0% de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4 del total de pacientes con estudios socioeconómicos realizados en el periodo.
 - ◆ Lograr un 54.4% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.
 - ◆ Lograr el 43.0% de ingresos hospitalarios por urgencias.
 - ◆ Alcanzar una tasa de 48.9 hemocultivos por cada 100 egresos hospitalarios.
 - ◆ Lograr un 97.9% de aprobación de médicos especialistas en formación clínica.
 - ◆ Lograr una eficacia del 98.4% en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ Alcanzar el 98.5% de Eficiencia terminal de médicos especialistas.

- ◆ Alcanzar una calificación de 9.5 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ Lograr el 100.0% de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 9.7 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ Lograr que el 98.3% de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ Alcanzar una eficacia del 96.7% en la impartición de programas de posgrado clínico.
 - ◆ Lograr el 98.7% de eficacia en la impartición cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr un índice de 83.1% de investigadores de alto nivel, que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores del total de investigadores en ciencias médicas vigentes en el Sistema Institucional.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de productividad científica de impacto alto de 3.0% de los artículos de los niveles III a VII respecto al año previo.
 - ◆ Lograr una tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación de -0.2%.
 - ◆ Lograr que el 49.0% del total de artículos científicos publicados correspondan a revistas indexadas de los niveles III, IV, V, VI y VII.
 - ◆ Alcanzar un promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador de 1.6.
 - ◆ Lograr una tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación de 1.4% respecto al presupuesto complementario destinado a investigación en el año anterior.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT de 1.0, respecto al número de proyectos financiados por CONACYT el año anterior.
 - ◆ Lograr un 80.0% de artículos científicos en colaboración respecto al total de artículos científicos publicados por la institución en revistas indexadas (I-VII).
 - ◆ Lograr una tasa de variación de artículos científicos por proyectos vigentes de 1.0.
 - ◆ Lograr una ocupación de plazas de investigador de 97.5%
 - ◆ Lograr un promedio de productos por investigador del Sistema Institucional de 3.0.
- Durante el año 2015, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
- ◆ 3,139 egresos hospitalarios por mejoría y curación alcanzados y 3,250 egresos totales generados; es decir 96.6%.
 - ◆ 81.9% de ocupación hospitalaria, resultado de 37,678 días paciente y 45,990 días cama disponibles.
 - ◆ 58.0% ingresos hospitalarios programados (electivos).
 - ◆ 1,702 usuarios satisfechos con los servicios prestados, es decir el 84.9% de 2,004 usuarios encuestados.
 - ◆ 11.4 de tasa de infección nosocomial (por 1000 días estancia).
 - ◆ 89.8% de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a NOM SSA 004, es decir 97 expedientes aprobados de 108 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
 - ◆ 78,045 consultas externas subsecuentes realizadas de 75,469 consultas externas subsecuentes programadas; es decir, el 103.4%
 - ◆ 40,617 sesiones de rehabilitación realizadas de 31,808 programadas con un cumplimiento de 127.7%.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ 97.6 % de medicamentos surtidos a pacientes hospitalizados, es decir 814,673, de 834,806 medicamentos solicitados.
- ◆ 84.6% de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4 de un total de 4,316 pacientes con estudios socioeconómicos realizados en el periodo.
- ◆ 53.7% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les aperturó expediente clínico institucional de un total de 3,255 pacientes totales.
- ◆ 42.0% de ingresos hospitalarios por urgencias.
- ◆ 56.5% en la tasa de hemocultivos por cada 100 egresos hospitalarios.
- ◆ 97.9% de aprobación de médicos especialistas en formación clínica.
- ◆ 99.2% de Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
- ◆ 98.5% de Eficiencia terminal de médicos especialistas.
- ◆ 9.4 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
- ◆ 99.5% de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
- ◆ 9.7 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
- ◆ 98.3% de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
- ◆ 96.7% de eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico.
- ◆ 93.5% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
- ◆ 85.7% de índice de investigadores al alto nivel en el Sistema Nacional de Investigadores del total de investigadores con nombramiento vigente de investigador en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores.
- ◆ 0.0 en la tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo.
- ◆ -1.8% en la tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación.
- ◆ 50.2% de artículos científicos publicados en revistas indexadas de los niveles III a VII del total de artículos científicos publicados en revistas indexadas de los niveles I a VII).
- ◆ 1.7 de promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador.
- ◆ 142.5% de presupuesto complementario obtenido para investigación respecto al presupuesto complementario destinado a investigación en el año anterior.
- ◆ 3.5 en la tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT, respecto al número de proyectos financiados por CONACYT el año anterior.
- ◆ 74.9% de artículos científicos en colaboración respecto al total de artículos científicos publicados por la institución en revistas indexadas (I-VII).
- ◆ 1.0 en la tasa de variación de artículos científicos por proyectos vigentes.
- ◆ 95.0% de ocupación de plazas de investigador.
- ◆ 3.2 productos por investigador del Sistema Institucional.